

RESOLUCION No. 95-2-1-1- 0008607

MANUEL MOLINA JALIL
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 30 de noviembre de 1995, se ha otorgado ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **INMOBILIARIA RENDON & SAMANIEGO C.A. RYSCA**.

QUE el Abg. José Eduardo García L. ha presentado copias de dicha escritura: la misma que reúne los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas al señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones por ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-502 del 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **INMOBILIARIA RENDON & SAMANIEGO C.A. RYSCA**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

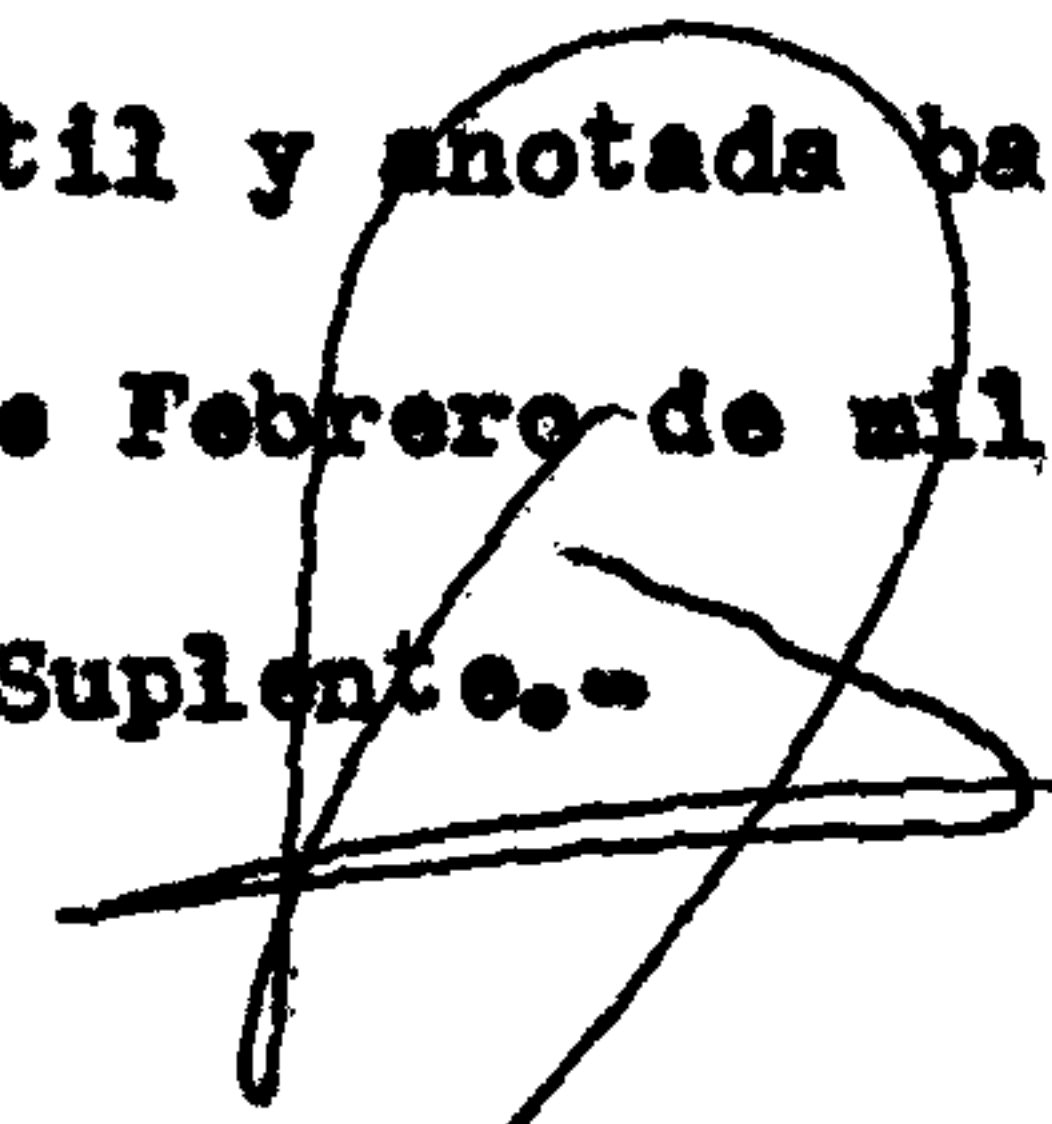
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ab. Manuel Molina Jalil
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

MMdO/RD

1700000
CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 6.857, número 2.312 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.054 del Repertorio.- Guayaquil, cinco de Febrero de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-




D. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

